

RESOLUCIÓN N°

4 044 / 29 / 05 / 18

**“POR LA CUAL SE APRUEBA CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS”**

El Director de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las refrendadas en la Ley 7ª de 1979, el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012, la Resolución 3899 de 2010, Resolución 2848 del 29 de octubre de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la **Resolución N° 2247 del 12 de septiembre 1988** emanada de la dirección regional Tolima del ICBF, se reconoció personería jurídica a la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL “DUENDECILLOS”**, y modificados los estatutos mediante resolución N° 1063 del 22 de abril de 1991 y Resolución N° 2398 del 29 de diciembre de 2014.

Que la directora de la **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL “DUENDECILLOS”**, mediante comunicación radicado E-2018-211874-7300 de fecha 25 de abril de 2018, remitido al Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Tolima solicitó la aprobación de la nueva junta Administradora y fiscal.

Que revisada el Acta de la reunión celebrada en la fecha 03 de abril de 2018 de la Asamblea General de Padres de Familia, se constató que efectivamente la Asamblea aprobó la elección de los miembros de la Junta Directiva y Fiscal.

Qué en mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Regional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR a las personas elegidas en la asamblea celebrada el día 03 de abril de 2018, para integrar la Junta Directiva, así:

PRESIDENTE:	JENIFER CONSTANZA SANCHEZ RAMOS	C.C. N° 1.110.450.224
VICEPRESIDENTE:	MABEL OLAYA CESPEDES	C.C. N° 28.553.048
TESORERO:	CARLOS ANDRES RUBIO COVALEDA	C.C. N° 1.110.471.990
SECRETARIA:	MARIA CRISTINA PALOMINO CASTAÑO	C.C. N° 28.549.042
VOCALES:	EMARLY CAMPOS MALDONADO	C.C. N° 38.212.459
	EMMA YOANA REPIZO TAFUR	C.C. N° 38.142.574
FISCAL:	ALEXANDRA YARA GUARNIZO	C.C. N° 1.110.573.225

ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIBIR como Representante Legal al señor **JENIFER CONSTANZA SANCHEZ RAMOS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.110.450.224 expedida en Ibagué (Tolima).

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente la presente resolución, a través de su representante legal o apoderado, en los términos establecidos en los artículos 67 y ss., del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que contra ella procede el Recurso de Reposición ante esta Dirección General, el cual debe interponerse por escrito en el momento de su notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a la misma.

Página 1 de 2



RESOLUCIÓN N°

4 044 / 29 / 05 / 18

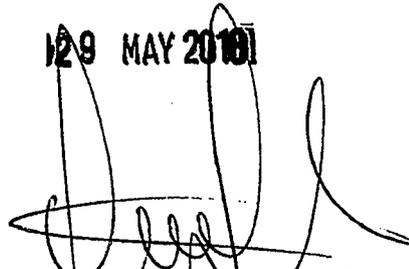
“POR LA CUAL SE APRUEBA CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL DUENDECILLOS”

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué (Tolima) a los

129 MAY 2018



OSCAR RIOS SALAZAR
Director de la Regional

Proyecto: Jenny Medina - Profesional Universitario Grupo Jurídico
Revisó: Guillermo Díaz - Coordinador Grupo Jurídico
Control de Legalidad: Paula Andrea Loaiza - Abogada Especializado Grupo Jurídico

NOTIFICACIÓN PERSONAL

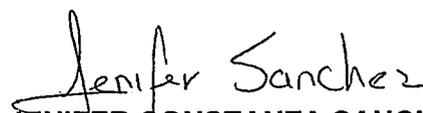
En el Municipio del Ibagué, a los treinta (30) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), **JENNY PAOLA MEDINA RODRIGUEZ**, abogada del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, se notifica personalmente al (la) Señor (a) **JENIFER CONSTANZA SANCHEZ RAMOS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.110.450.224 expedida en Ibagué (Tolima), en su calidad de representante legal de la entidad denominada **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL "DUENDECILLOS"** con domicilio en el municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, el contenido de la Resolución N° 4044 del 29 de mayo de 2018, proferida por la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, por la cual se aprueba cambio de junta directiva de la asociación de padres de familia del hogar infantil "Duendecillos".

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiéndole que contra ésta procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse ante el Director Regional por escrito, en la diligencia de esta notificación o dentro de los diez (10) días siguientes hábiles a la misma; podrán interponerse personalmente o mediante apoderado debidamente constituido

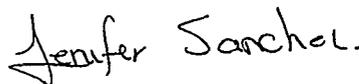
En constancia firma el notificado,



JENNY PAOLA MEDINA RODRIGUEZ
Notificador



JENIFER CONSTANZA SANCHEZ RAMOS
C.C. N° 1.110.450.224 de en Ibagué (Tolima)
Representante Legal

Renuncio a terminos de
ejecutoria.


CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El Coordinador del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Tolima, deja constancia que se notificó personalmente al (la) señor (a) **JENIFER CONSTANZA SANCHEZ RAMOS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.110.450.224 expedida en Ibagué (Tolima), en su calidad de representante legal de la entidad denominada **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL “DUENDECILLOS”** con domicilio en el municipio de Ibagué, Departamento del Tolima, el contenido de la Resolución N° 4044 del 29 de mayo de 2018, proferida por la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, por la cual se aprueba cambio de junta directiva de la asociación de padres de familia del hogar infantil “Duendecillos”.

Teniendo en cuenta que el representante legal renunció a términos de ejecutoria y no interpuso recurso de reposición en contra de la resolución indicada en precedencia, ésta queda debidamente ejecutoriada y en firme el día treinta y uno (31) de mayo de 2018.



GUILLERMO DIAZ PULIDO
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: J. Medina